



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 ABR 2024	
Recibido.....	09:21.....Hs.
Exp. N°.....	53489.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias a fin de requerir de Vialidad Nacional un Plan de Mantenimiento integral del Sistema vial nacional en la provincia de Santa Fe.

José Corral
Diputado Provincial

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Sistema Vial nacional en la provincia de Santa Fe, constituye un eslabón fundamental en la trama productiva de la provincia y de nuestro país. Las rutas nacionales y puentes que atraviesan Santa Fe, forman parte del cordón productivo estratégico, conectando localidades de la provincia y de todo el país con las principales terminales portuarias.

Actualmente, la falta de un plan integral mantenimiento, ha derivado en una situación crítica respecto al estado del sistema, incrementando el riesgo de circular por rutas nacionales debido al estado de las trazas, los profundos baches, deformaciones, banquetas descalzadas o falta de iluminación que, en muchos casos, generan siniestros o impiden la circulación.

Ejemplo de ello es la situación actual del viaducto que une las localidades de Santo Tomé y Santa Fe, conocido como Puente Carretero. En julio de 2023, se detectó una grieta en una de las juntas del puente, a unos 15 metros de la bajada hacia el barrio Varadero Sarsotti, en la mano hacia la capital provincial. En ese entonces, Vialidad Nacional informó que se realizaría una reparación parcial, mientras se llevaba adelante la licitación y adjudicación de los trabajos para una reparación integral.

El pasado 14 de marzo de 2024, habiendo transcurrido más de siete meses sin haberse adjudicado los trabajos proyectados para el mantenimiento, el Puente Carretero se agravó ese defecto estructural, obligando a las autoridades a desviar el tránsito pesado por la autopista. Desde el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, se enviaron notas al Poder Ejecutivo Nacional insistiendo en la necesidad de adjudicar la obra ya que, según especialistas, la situación del puente era crítica, con riesgo de desmoronarse parte del mismo. Asimismo, esta Cámara aprobó un pedido de informes sobre el estado de situación y las obras de mantenimiento.

Finalmente, el viernes 29 de marzo de 2024, por decisión de Vialidad Nacional, se confirmó el cierre completo del puente debido a la peligrosidad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de su uso cotidiano habitual, desviando todo el tránsito por la Autopista AP01 Brigadier General Estanislao López. Posteriormente comenzaron los trabajos para la instalación de un puente Bailey y la reparación de la grieta. El viaducto es una de las arterias de mayor circulación que une las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé, pero también forma parte del corredor vial de la Ruta Nacional N° 11, por lo que es vital en materia de logística productiva y comercial. Presenta congestiones en horarios pico con un tránsito medio cercano a los 33000 vehículos por día. El cierre del Puente, implicó una mayor demanda en la autopista, generando inconvenientes diarios.

Es importante mencionar que la solución provisoria a la situación del Puente Carretero, fue posible por contar con la autopista como alternativa de conexión. Existen trazas nacionales que no cuentan con una vía alternativa y que, de agravarse el estado en el que se encuentran actualmente por no contar con un plan de mantenimiento, podría paralizar la producción.

Entendemos los esfuerzos que el actual gobierno nacional está realizando para alcanzar el equilibrio fiscal y las restricciones económicas actuales que ello implica. No obstante es importante rever las obras iniciadas y el porcentaje de avance de las mismas como así también la implementación de un plan integral de mantenimiento que garantice la adecuada conservación y seguridad de estas vías de comunicación. Estos puntos son de suma importancia no solo para los santafesinos que transitan por sus rutas, sino para el sistema productivo de nuestro país, para la eficiencia de los operativos de cosecha, para la industria.

Por estas razones les solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

José Corral
Diputado Provincial

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial